

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 163-2019-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 04 de noviembre del 2019.

AUNTO : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones EPS ILO S.A., para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 13.

VISTO: La Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. de fecha 31/12/2018; la Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 09/01/2019; Resolución de Gerencia General N° 145-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 16/09/2019; el Informe N° 528-2019-DLSG-EPS ILO S.A., de fecha 28/10/2019 de la División de Logística y Servicios Generales; el Informe N° 021-2019-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 30/10/2019 de la Gerencia Administrativa Financiera; y,

CONSIDERANDO:

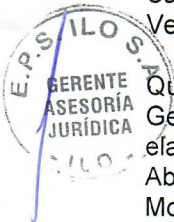
Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2019 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2019.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 145-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 12.

Que, con el Informe N° 528-2019-DLSG-EPS ILO S.A., la División de Logística y Servicios Generales, informa que la Oficina de Ingeniería está solicitando servicio de consultoría para elaboración de estudios a Nivel de Pre Inversión de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la zona Pampa Inalámbrica de la Provincia de Ilo, Región Moquegua y Servicio de Consultoría para Elaboración de estudio a Nivel de Expediente Técnico de Mejoramiento de la PTAP Cata Catas, Provincia de Ilo, Región Moquegua; habiéndose procedido a realizar indagación de mercado y como resultado de ello se ha determinado el valor estimado para ambos servicios; en ese sentido y de conformidad a lo establecido en Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, señala que "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contratación y contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado el comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento", por lo que resulta necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones por inclusión de procesos.

Que, con el Informe N° 0121-2019-GAF-EPS ILO S.A, la Gerencia Administrativa Financiera, que cuenta con proveído de la Gerencia General, solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2019 Versión 13, debido a la Inclusión de los procedimientos de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de





Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

En uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 13, por las INCLUSION del siguiente proceso:

INCLUSION:

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCIÓN	DESCRIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO
33	La Entidad	Servicio de Consultoría para elaboración de estudios a Nivel de Pre Inversión de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en la zona Pampa Inalámbrica de la Provincia de Ilo, Región Moquegua	Adjudicación Simplificada	S/. 115,000.00	Noviembre
34	La Entidad	Servicio de Consultoría para Elaboración de Estudio a nivel de Expediente Técnico de Mejoramiento de la PTAP Cata Catas, Provincia de Ilo, Región Moquegua.	Adjudicación Simplificada	S/. 230,000.00	Noviembre



ARTICULO SEGUNDO.- La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera y la Unidad de Informática, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de la competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL (e)
C.O. MATRÍCULA 20-186